

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO


| Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado | | Cobertura en Educación Superior Licenciatura | | | | | Clave | 2E068C1 | | |
|--|--------------------|--|---|---|---|-----------------|---|---|--|--|
| Dependencia y/o Entidad | | Universidad Autónoma de Chihuahua | Clave | 418 | Ejercicio Fiscal Evaluado | 2022 | Tipo de Evaluación | Específica del Desempeño | | |
| Definición del Programa o Fondo | | Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos. | | | | | Fecha de Elaboración del Formato | 11/12/2023 | | |
| No | Nivel de Prioridad | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación de acuerdo a los actores involucrados | Actividades a implementar | Área Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y Evidencias | |
| 1 | Media | Valorar nuevamente las complementariedades, coincidencias y duplicidades del Pp, considerando que se debe realizar el análisis simultáneo de los objetivos, componentes y poblaciones de los Programas estatales en materia de educación superior respecto a éste, no sólo con los programas propios de la universidad e incorporando la propuesta de la | a) Específico | 1) Analizar la propuesta de la ITE en materia de complementariedades, coincidencias y duplicidades. 2) Enriquecer la propuesta a partir del trabajo conjunto con el personal de la UACH. 3) Elaborar un nuevo análisis. 4) Incorporar los resultados | Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados | 11/12/2023 | 31/12/2024 | El Programa presupuestario identifica y caracteriza sus relaciones de complementariedad y coincidencia con otras acciones presupuestarias en materia de educación superior. | Documento de Diagnóstico del Programa presupuestario | |

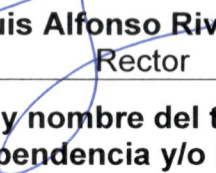
| | | | | | | | | | |
|---|------|--|------------------|--|---|------------|------------|--|---|
| | | ITE, a efecto de detectar su relación con otras estrategias presupuestarias en materia de educación superior. | | del análisis al documento Diagnóstico. | | | | | |
| 2 | Alta | Revisar cada uno de los elementos que integran la lógica vertical y horizontal de la MIR, para asegurar que cumplan con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico, considerando las propuestas de mejora formuladas en el Anexo II de esta Evaluación. | a) Específico | <p>1) Ajustar la sintaxis de las Actividades C101 y C201 para que cumplan con la estructura "sustantivo derivado de un verbo + complemento".</p> <p>2) Formar secuencias lógicas y ordenadas cronológicamente con las Actividades o, en su caso, unificar en una sola acción la Actividad que genera el Componente C03.</p> <p>3) Ajustar la frecuencia de medición de los indicadores de Componentes y Actividades a Semestral o Trimestral, según sea posible generar la información de seguimiento y seleccionar adecuadamente la dimensión que miden los indicadores de los C01, C03 y C04 así como de las Actividades C101, C201, C301, C302, C401 y C402.</p> <p>4) Verificación de la MIR: Asegurar que todos los medios de verificación presenten: a) Nombre completo del documento que sustenta la información; b) Nombre del área que genera o publica la información; c) Periodicidad con la que se genera la información; d) Liga o página de donde se obtiene</p> | Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados | 11/12/2023 | 31/12/2024 | El Programa presupuestario cuenta con una MIR fortalecida en su lógica vertical y horizontal que cumple con las características solicitadas en la Metodología de Marco Lógico. | Reporte de Matriz de Indicadores para Resultados y Matriz de Marco Lógico |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|---|------------------|--|---|------------|------------|---|---|
| | | | | la información (en caso de ser un Medio de Verificación Externo). 5) Indicar con precisión los medios de verificación del indicador de los indicadores de las Actividades C201, C301 y C302 con hipervínculos válidos que conduzcan a los usuarios de la información al sitio electrónico donde se encuentran los datos, de manera directa. | | | | | |
| 3 | Media | Incorporar en el documento Diagnóstico (apartado 4. "Cobertura") la definición de la población atendida del Pp, así como su método de cálculo y su cuantificación, para contar con los elementos suficientes para integrar, en consecuencia, una estrategia de cobertura. | a) Específico | 1) Analizar, junto con la ITE, los hallazgos detectados respecto de la población atendida y su metodología de cálculo. 2) Determinar una nueva metodología que haga compatible la definición y la cuantificación de la población atendida. 3) Establecer los elementos mínimos para una estrategia de cobertura del Pp. 4) Documentar los resultados del ejercicio de mejora en el documento Diagnóstico. 5) Ajustar las definiciones y cuantificaciones realizadas a lo largo de los documentos de planeación del Pp, como en los de seguimiento a la MIR y al POA. | Dirección de Planeación / Departamento de Gestión para Resultados | 11/12/2023 | 31/12/2024 | El Programa presupuestario cuenta con una adecuada definición y metodología para la cuantificación de la población atendida y establece las bases para la elaboración de una estrategia de cobertura. | Documento de Diagnóstico del Programa presupuestario con información actualizada. |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|---|---------------------|---|---|------------|------------|---|--|
| 4 | Media | Elaborar un documento de transparencia proactiva que explique el comportamiento no regular de la información presupuestaria del Pp, en términos de sus fuentes de financiamiento y el ejercicio de recursos en relación con el presupuesto modificado, para favorecer la rendición de cuentas del Programa. | b) Institucional | <ol style="list-style-type: none"> 1) Recopilar la información para el análisis 2) Realizar un análisis conjunto con las áreas responsables de la información 3) Generar una propuesta de documento de transparencia 4) Establecer con el área responsable de la publicación una sección y formatos específicos para la difusión de la información. 5) Difundir en el portal electrónico de la UACH la información generada. | Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y Dirección Administrativa | 11/12/2023 | 31/12/2024 | El Programa presupuestario informa sobre el desempeño presupuestario que tuvo en el ejercicio fiscal 2022, aportando a su rendición de cuentas. | Documento de información presupuestaria del Pp y liga electrónica del portal de la UACH donde se difunde. |
| 5 | Media | Establecer criterios para la cuantificación y difusión de datos acerca de la atención a personas en situación de vulnerabilidad | a) Específico | <ol style="list-style-type: none"> 1) Generar las bases del procedimiento para la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivado del funcionamiento del Componente C04. 2) Difundir en el portal | Dirección Académica | 11/12/2023 | 31/12/2024 | La UACH difunde las bases del procedimiento sobre su aportación específica en la atención a personas en situación de vulnerabilidad derivada del funcionamiento del | Liga electrónica del portal de la UACH donde se difunde las bases del procedimiento para la atención a las personas en situación de vulnerabilidad |

| | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|--|--|--|---|
| | | derivado del funcionamiento del Componente C04 a fin de robustecer la rendición de cuentas del Pp y cuantificar su aportación en términos de su enfoque social. | | electrónico de la UACH la información generada. | | | | Componente C04 mediante las acciones del Pp. | derivado del funcionamiento del Componente C04. |
|--|--|---|--|---|--|--|--|--|---|


M.A.P. Marcela Herrera Sandoval
Directora de Planeación y Desarrollo Institucional
Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos
Rector
Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad


Lic. Jesús Alfredo Arias Hernández
Jefe del Departamento de Gestión para Resultados
Firma y nombre del responsable del seguimiento